REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas - Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 082
(Octubre 21 de 2011)

COMISIÓN SEGUNDA

"POR LA CUAL SE TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO Nº 026 A LA COMISION RESPÈCTIVA Y SE DESIGNA PONENTE DEL MISMO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el reglamento interno del concejo,

CONSIDERANDO:

A.- Que en la Secretaría general fue radicado el, proyecto de acuerdo Nº 026 con fecha 19 de octubre del año en curso. **"POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES DEL PERSONERO, COMO EMPLEADO DEL MUNICIPIO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".**

B.- Que dado el contexto del Proyecto de Acuerdo, corresponde su estudio y debate a la comisión segunda.

C.- Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la Comisión o Comisiones Permanentes que les corresponda el estudio del Proyecto, así mismo designar entre sus miembros, los Ponentes respectivos para primero y segundo debate.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladase a la Comisión segunda el Proyecto de Acuerdo Nº 026 del 2011 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desígnense como Ponente del Proyecto de Acuerdo a que hace referencia el Artículo Primero (1º) de la presente Resolución para primero y segundo debate, al honorable concejal **ALEXANDER GARCIA MORALES,** integrante de la comisión segunda, para que rinda el informe respectivo, tal como lo establece el Reglamento Interno del Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Escaneado con

NOTIFÍQUESE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los tres (21) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

PEDRO NEL ANGEL
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

REMISIÓN: Hoy veintiuno (21) de octubre de dos mil once (2011), *notifico personalmente el* contenido de la presente Resolución al honorable concejal **JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO**, Presidente de la Comisión segunda, y al honorable concejal, **ALEXANDER GARCIA MORALES** Ponente del Proyecto de Acuerdo Nº 026. **"POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES DEL PERSONERO, COMO EMPLEADO DEL MUNICIPIO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".** Recibiendo copia del mismo.

LOS NOTIFICADOS

JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO
Presidente Comisión segunda

ALEXANDER GARCIA MORALES
Ponente P.A. No 026 Comisión 2a

21/10/2011

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Escaneado co